

## II

(Actos cuya publicación no es una condición para su aplicabilidad)

## CONFERENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

### DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA

de 14 de julio de 2004

por la que se nombran jueces del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas

(2004/646/CE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, y en particular su artículo 224,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 140,

Considerando lo siguiente:

- (1) Los mandatos de los Sres. DEHOUSSE y VESTERDORF, de la Sra. JÜRIMÄE, de los Sres. VILARAS, PAPASAVVAS, JAEGER, CZÚCZ, MEIJ, AZIZI, de las Sras. WISZNIEWSKA-BIAŁECKA y MARTINS de NAZARÉ RIBEIRO, del Sr. ŠVÁBY y de la Sra. TIILI, jueces del Tribunal de Primera Instancia, expiran el 31 de agosto de 2004.
- (2) Conviene proceder a la renovación parcial de los miembros del Tribunal de Primera Instancia para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2010.

DECIDEN:

#### Artículo 1

Se nombran jueces del Tribunal de Primera Instancia, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2010, a:

D. Franklin DEHOUSSE

D. Bo VESTERDORF

D<sup>a</sup>. Küllike JÜRIMÄE

D. Mihalis VILARAS

D. Savvas S. PAPASAVVAS

D. Marc JAEGER

D. Ottó CZÚCZ

D. Arjen Willem Hendrik MEIJ

D. Josef AZIZI

D<sup>a</sup>. Irena WISZNIEWSKA-BIAŁECKA

D<sup>a</sup>. Maria Eugénia MARTINS de NAZARÉ RIBEIRO

D. Daniel ŠVÁBY

D<sup>a</sup>. Virpi TIILI

#### Artículo 2

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 14 de julio de 2004.

Por el Consejo

El Presidente

T. DE BRUIJN